

6° | HISTORIA

GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Cuaderno de trabajo para el alumno • Semestre I • Año 2020

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel



Unidad 1

Ciudadanía y Democracia

Objetivo de la Clase 1

Hoy vamos a distinguir conceptos sobre el funcionamiento de la democracia en Chile.

Ciudadanía y Democracia

Actualmente Chile se declara como una democracia. Esto significa que organiza su gobierno para el pueblo y por el pueblo. Los ciudadanos, que son quienes integran la comunidad política, escogen en cada elección a quienes van a representarlos. Esto es muy importante ya que las personas que tienen el poder, son lo que finalmente deciden cómo nos conduciremos como país. Ellos por ejemplo, son los que crean nuestras leyes y organizan nuestro presupuesto.

Creer y desarrollarnos como personas que valoran la democracia y la ciudadanía es fundamental para el bienestar de nuestro país.

¿Conoces alguna otra forma de organizar un gobierno? Explica



Nuestra misión:

En esta unidad aprenderemos a...

- ¿En qué consiste la Constitución y por qué es la Ley fundamental del Estado?
- ¿Cuáles son los principios básicos y las características de una república democrática?
- ¿Cuáles son los poderes del Estado?
- ¿Qué funcionarios forman parte de cada poder del Estado y qué atribuciones tienen?
- ¿Cuáles son los derechos y deberes de las personas?
- ¿Cuáles son los principios necesarios para que exista una sociedad democrática?
- ¿En qué consiste la Declaración Universal de Derechos Humanos y cómo se relaciona con la Constitución Política de Chile?
- ¿Cuáles son los espacios de participación que tiene los ciudadanos y que tenemos nosotros como estudiantes?
- ¿Cómo se desarrollan los proyectos de colaboración social que existen en la comunidad y cómo podemos colaborar nosotros en ellos?

Y los aprenderemos...

- A través de la lectura del texto escolar y el desarrollo de guías de trabajo.
- Observando y analizando información gráfica y escrita.
- A través de debates y discusiones con nuestros compañeros.
- Elaborando glosarios, esquemas y mapas conceptuales.
- Analizando la Constitución Política y la prensa nacional (televisión, radio, diarios, internet).
- Mediante trabajos de investigación y la exposición de resultados, de manera oral y escrita.

¿Cómo evaluaremos lo aprendido?

- El desarrollo de preguntas en clase.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Desarrollo de investigaciones.
- Exposición de resultados.
- Pruebas parciales.

¿Qué significa ser ciudadano y qué importancia tiene en una Democracia?

Actividad 1: Construyamos un acróstico

a) A continuación construiremos un acróstico. Un acróstico consiste en utilizar **una palabra como eje central y poner palabras relacionadas con ella** utilizando las letras que la conforman.

Ejemplo:

R espetar
E star
S aber
P aciencia
E speranza
T olerancia
O ír

¡Levanta la mano para sugerir por qué estas palabras se relacionan con ser ciudadano!

C	
I	
U	
D	
A	
D	
A	
N	
O	

Actividad 2: ¿Qué sabemos o creemos saber?

a) ¿En qué consiste la Constitución y por qué es la Ley fundamental del Estado?

b) ¿Cuáles son los principios básicos y las características de una república democrática?

c) ¿Cuáles son los poderes del Estado?

d) ¿Qué funcionarios forman parte de cada poder del Estado y qué atribuciones tienen?

e) ¿Cuáles son los derechos y deberes de las personas?

Actividad 3: ¿Qué sabemos o creemos saber?

Según los desafíos de la unidad responde las siguientes preguntas:

a) ¿Qué te parecen los temas que trataremos en esta unidad? ¿Son importantes para tu aprendizaje?
¿Por qué?

b) ¿Hay algún tema que te gustaría incluir en esta unidad? ¿Por qué?

c) De todos los temas planteados, ¿Cuál te parece más importante de aprender? ¿Por qué?

Reflexionemos

a) Define con tus propias palabras qué significa ser CIUDADANO y por qué es importante.

f) ¿Cuáles son los principios necesarios para que exista una sociedad democrática?

g) ¿En qué consiste la Declaración Universal de Derechos Humanos y cómo se relaciona con la Constitución Política de Chile?

h) ¿Cuáles son los espacios de participación que tienen los ciudadanos y que tenemos nosotros como estudiantes?

i) ¿Cómo se desarrollan los proyectos de colaboración social que existen en la comunidad y cómo podemos colaborar nosotros en ellos?

Objetivo de la Clase 2

Hoy vamos a explicar conceptos fundamentales de la organización democrática en Chile.

Conceptos claves para comprender la Organización Republicana de Chile

Actividad 1.

¿Qué crees tú que significan estas palabras? Junto a tu compañero de banco, escriban en el espacio asignado, una definición para cada concepto. ¡A pensar y trabajar!

DEMOCRACIA

SOBERANÍA

NACIÓN

PODERES DEL ESTADO

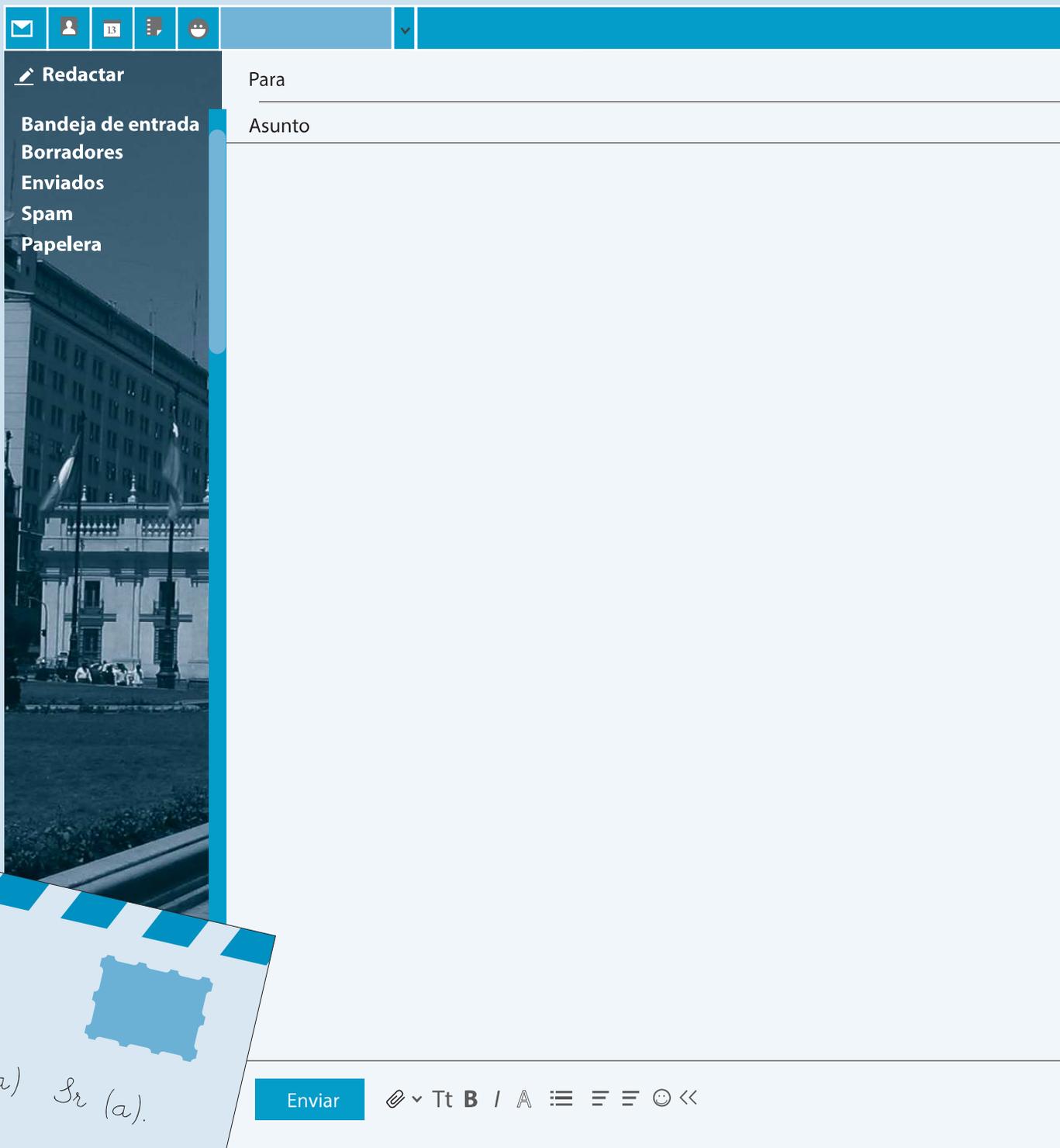
ESTADO

CONSTITUCIÓN

*Las definiciones deben tener relación con el concepto dado.

Actividad 2:

Imagina que tienes un amigo o amiga fuera de Chile. Él o ella está interesada/o en viajar a nuestro país y te pide que le cuentes cómo es la organización política de Chile. Para responderle deberás utilizar todos los conceptos que aprendiste hoy, e incluir una breve explicación de al menos tres.



Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Pilares fundamentales de la vida democrática

- 1** División de poderes del Estado (Ejecutivo – Legislativo- Judicial).
- 2** Representación política.
- 3** Voto y participación ciudadana.

Para que nuestra democracia se siga desarrollando, es muy importante que estos 3 pilares sean sólidos. Existe división de poderes del Estado para que nadie concentre el poder total en sus manos. A su vez cada ciudadano delega su poder a una autoridad – escogida por la mayoría – que representa las ideas y valores de quienes los eligen. Por lo mismo, la participación ciudadana es muy importante porque por ejemplo, son los votos los que deciden quiénes nos van a gobernar.

Actividad 3: Preguntas reflexivas

a) ¿Por qué no es bueno que una sola persona o grupo tengan todo el poder? (argumenta)

b) ¿Qué significa representación política?

c) ¿Por qué es fundamental la participación ciudadana? Da un ejemplo.-

Objetivo de la Clase 3

Hoy vamos a distinguir las funciones de los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Identifiquemos

En una República, los poderes del Estado están separados y son

independientes entre sí.

Esto quiere decir que cada uno tiene delimitado sus áreas de acción y ninguno ejerce influencia sobre otro.

Esto permite que las decisiones de administración, de relaciones con otros países, de aplicación de castigos justos y de elaboración de leyes se produzcan en las

condiciones más justas posibles para el beneficio de toda la comunidad



Actividad 1: Identifiquemos las funciones de los poderes del Estado

- a) Junto a tu compañero de asiento, busca en diarios y revistas noticias que se relacionen con los contenidos que acabas de aprender.
- b) Busquen tres noticias que representen las funciones de cada uno de los poderes del Estado (9 noticias en total).
- c) Luego, péguenlas en la cartulina y escriban con letra clara y ordenada a **qué poder del Estado corresponde y justifiquen su selección.**

Ejemplo

Nacional

Diputado DC y PPD ingresan recurso de protección para deponer paro del Registro civil.

Los legisladores criticaron “la tozudez” del gremio y afirmaron que son los usuarios del servicio los que están siendo perjudicados con la movilización.

*Rosario Álvarez
24 de octubre 2015 / 13:32 hrs*

Esta noticia corresponde al Poder

Creemos que corresponde a este Poder porque

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

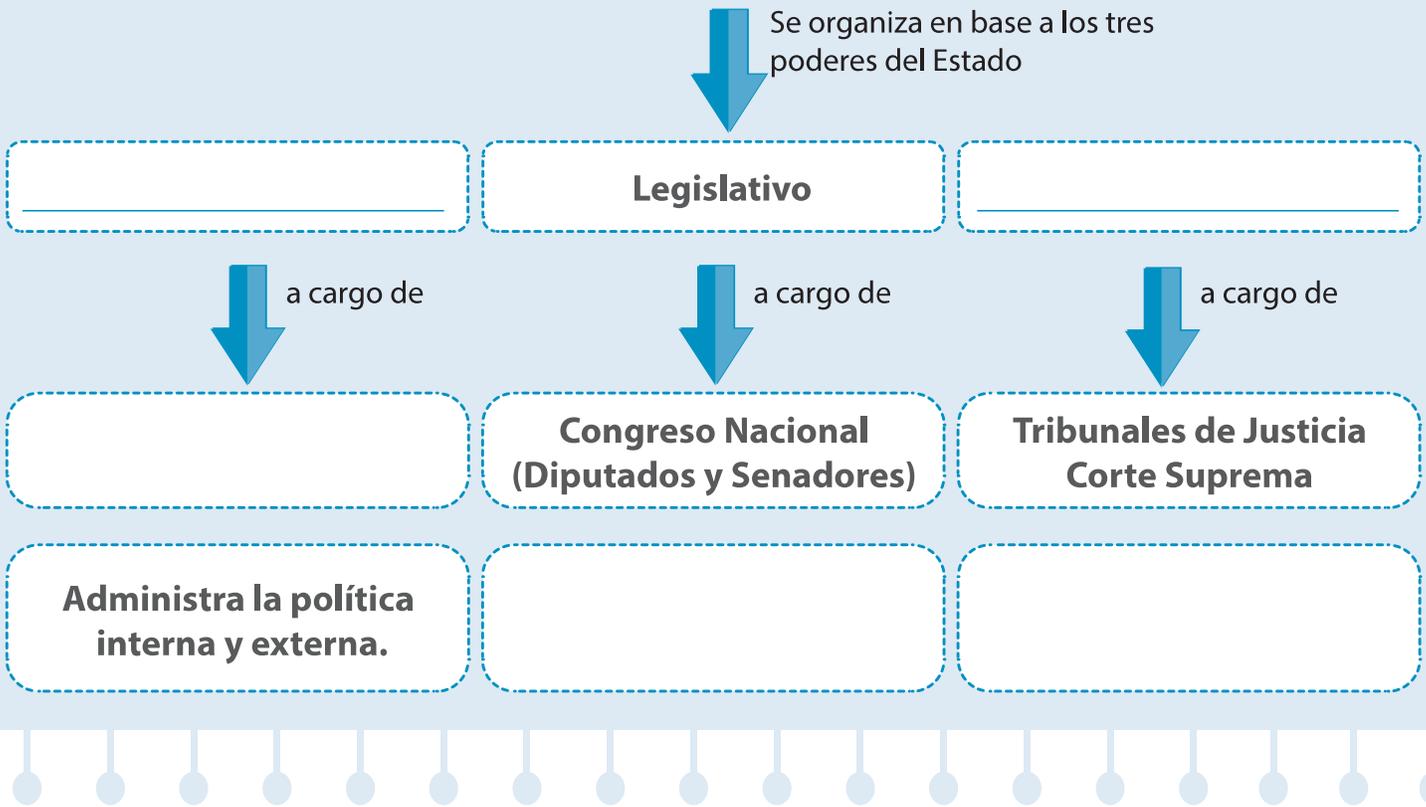
Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Actividad 2.

La división de poderes del Estado

Ahora, completa el esquema utilizando tus conocimientos. Una vez que termines, compartiremos con el curso nuestros resultados. Recuerda no mirar la lámina con contenidos pues solo así podrás aprender.

República de Chile



Los Poderes del Estado deben estar separados entre sí porque _____

El Poder que más me costó entender fue el Poder _____

porque _____.

Me resultó más fácil entender el Poder _____

porque _____.

Objetivo de la Clase 4

Hoy vamos a identificar los derechos fundamentales de las personas.

Derechos de las personas: La Declaración Universal de Derechos Humanos



**Algunos derechos establecidos en la
DECLARACIÓN UNIVERSAL
DE DERECHOS HUMANOS.**

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue dada a conocer el día 11 de diciembre de 1948. Si bien, es un conjunto de normas, no es obligatorio adoptarla en todos los países. Sin embargo, muchos países han aceptado esta Declaración y cuidan que se respete.

¡Chile es uno de ellos!

Actividad 1.

Lee cada uno de los siguientes derechos y responde las preguntas planteadas. Deberás recordar las noticias que has visto o escuchado y/o situaciones que hayas observado, escuchado o vivido.

a) ¿Crees tú que este derecho se respeta en nuestro país?

Da un ejemplo que respalde tu respuesta.

b) ¿Crees tú que este derecho se respeta en nuestro país?

Da un ejemplo que respalde tu respuesta.

ARTÍCULO 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

ARTÍCULO 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

c) ¿Crees tú que este derecho se respeta en nuestro país?
Da un ejemplo que respalde tu respuesta.

ARTÍCULO 13

Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

d) ¿Crees tú que este derecho se respeta en nuestro país? Da un ejemplo que respalde tu respuesta.

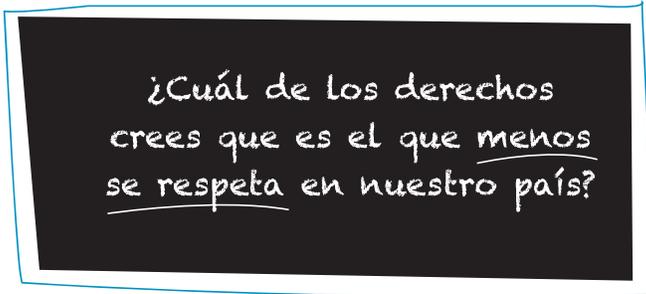
ARTÍCULO 17

Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Actividad 2: ¿Todos los derechos se respetan por igual?

- Vuelve a leer los artículos de la actividad 1 y reflexiona sobre la siguiente pregunta:
- Una vez que lo seleccionen, construye un cartel que invite a respetarlo.



Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Actividad 3.

Reflexiona acerca de los Derechos Humanos

Ahora que ya conoces algunos Derechos que están resguardados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y pudiste evaluar cuál de ellos hay que potenciar en nuestro país, puedes responder las siguientes preguntas.

a) ¿Por qué es importante que en un país se respeten los Derechos Humanos?

b) ¿Qué puedes hacer tú para que estos derechos se respeten en el lugar que vives y en el colegio?



Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Objetivo de la Clase 5

Hoy vamos a explicar qué es la Constitución y confeccionar una Constitución para el curso.

La Constitución Política de Chile

Actividad 1: Trabajemos con la Constitución

Lee cada uno de los derechos que te presentamos y que conforman la Constitución Política de Chile. Luego responde las preguntas planteadas.

- a) Lee el artículo 1 de la Constitución Política de Chile y subraya las ideas centrales, es decir, subraya aquellas frases que te parezcan más importantes.

Artículo 1

Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos. El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece. Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

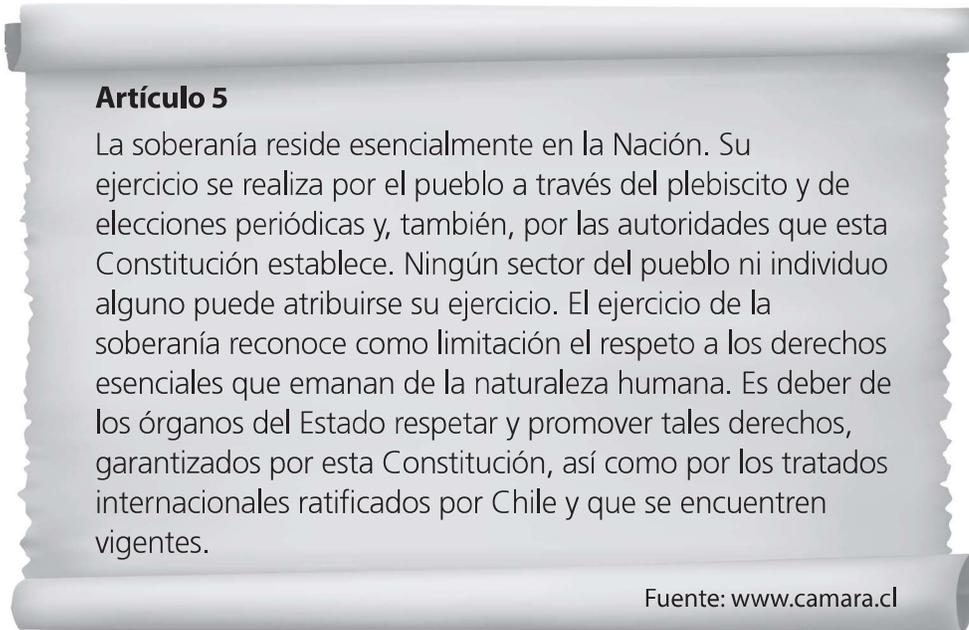
Fuente: www.camara.cl



- b) ¿Qué frase o concepto crees que engloba de mejor manera los temas tratados en este artículo?

c) ¿Qué acciones vulneran este derecho? ¿Cómo podemos protegerlo?

a) Lee el artículo 5 de la Constitución Política de Chile y subraya aquellas frases que te parezcan más importantes.



b) Define un título para este artículo. Es decir, ¿qué frase o concepto crees tú que engloba de mejor manera los temas tratados en este artículo?

c) ¿Qué acciones vulneran este derecho? ¿Cómo podemos protegerlo?



Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

- a) Lee el artículo 10 de la Constitución Política de Chile y subraya las ideas centrales, es decir, subraya aquellas frases que te parezcan más importantes.

Artículo 10

Son chilenos:

1° Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena;

2° Los hijos de padre o madre chilenos nacidos en territorio extranjero, hallándose cualquiera de éstos en actual servicio de la República, quienes se considerarán para todos los efectos como nacidos en el territorio chileno;

3° Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero, por el solo hecho de avecindarse por más de un año en Chile;

4° Los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley, renunciando expresamente a su nacionalidad anterior. No se exigirá esta renuncia a los nacidos en país extranjero que, en virtud de un tratado internacional, conceda este mismo beneficio a los chilenos. Los nacionalizados en conformidad a este número tendrán opción a cargos públicos de elección popular sólo después de cinco años de estar en posesión de sus cartas de nacionalización, y

5.° Los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley.

Fuente: www.camara.cl

- b) Define un título para este artículo. Es decir, ¿qué frase o concepto crees tú que engloba de mejor manera los temas tratados en este artículo?

- a) Lee el artículo N°1 y N° 2 de la Constitución Política de Chile y subraya las ideas centrales, es decir, subraya aquellas frases que te parezcan más importantes.

La Constitución asegura a todas las personas:

1° El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona. La ley protege la vida del que está por nacer. La pena de muerte sólo podrá establecerse por delito contemplado en ley aprobada con quórum calificado. Se prohíbe la aplicación de todo apremio ilegítimo;

2° La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. Hombres y mujeres son iguales ante la ley. Ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias.

Fuente: www.camara.cl

- b) Define un título para este artículo. Es decir, ¿qué frase o concepto crees tú que engloba de mejor manera los temas tratados en este artículo?

- c) ¿Qué acciones vulneran este derecho? ¿Cómo podemos protegerlo?

Actividad 2: ¿Qué es una Constitución?

- Ahora que ya leíste algunos artículos de la Constitución, elabora tu propia definición. Esta debe ser comprendida por cualquier niño o niña en Chile. Explica por qué la constitución es importante para nuestra Democracia. Argumenta.

Una Constitución es:

Es importante porque:



Actividad 3: La Constitución del Sexto Básico**Llegó el momento de elaborar una Constitución para Nuestro Curso.**

Entre todos, con la ayuda del profesor, *elaboraremos las "leyes"* que deben ser respetadas dentro del curso. Las propuestas deben realizarse en voz alta y la votación puede realizarse por medio de la **Democracia Directa.**

Pueden pensar en:

- ¿Cómo queremos ser como curso?
- ¿Qué leyes debemos proponer para facilitar la convivencia?
- ¿Quiénes estarán obligados a respetar estas leyes?
- ¿Quiénes estarán protegidos por estas leyes?
- ¿Qué autoridades se respetarán?

A medida que acuerden una ley escríbanla en la pizarra. Elijan a un compañero o compañera para que tome nota de las leyes acordadas y que luego, escriba estos acuerdos en una cartulina para que queden en un lugar visible dentro de la sala.

LA DEMOCRACIA DIRECTA

fue desarrollada por los griegos (siglo Va. de C.). Consiste en tomar decisiones por medio de la decisión de los ciudadanos, quienes se manifiestan levantando la mano.



En Chile, utilizamos de manera oficial la **Democracia Representativa.**

En ella los ciudadanos eligen representantes que toman las decisiones. Y lo hacen seleccionando en un papel sus preferencias.

¿Te imaginas qué pasaría si los 17.000.000 de chilenos levantáramos la mano para decidir todos los asuntos?



Objetivo de la Clase 6

Hoy vamos a explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en la persona.

¿Derechos o deberes? o ¿Derechos y deberes?

Como ya sabes, las personas tenemos asegurados una serie de **derechos** que garantizan que se nos reconozca como seres humano. **Sin embargo**, también tenemos que ser conscientes de que estos derechos exigen que nos hagamos cargo de ciertos **deberes o responsabilidades**. Para que la vida en sociedad se genere de manera armoniosa todos los habitantes del país debemos conocer nuestros derechos y deberes. Por ejemplo, si queremos ser escuchados, primero debemos saber escuchar a los demás.

Actividad 1.

- Lee cada uno de los extractos de la Constitución Política de Chile y encierra en un **círculo** aquellos que se relacionen con **DERECHOS** y en un **rectángulo** aquellos que se relacionen con un **DEBER**.

1

Las personas nacen libres e iguales en igualdad y derechos.

3

La ley protege la vida del que está por nacer.

5

La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de la vida.

7

Honar a la patria, defender su soberanía y contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena.

2

El servicio militar y demás cargas que imponga la ley son obligatorios en los términos y formas que esta determine.

4

Todo habitante de la República debe respeto a Chile y a sus emblemas nacionales.

6

Nadie puede ser arrestado o detenido, sujeto a prisión preventiva o preso, sino en su casa o en lugares públicos destinados a este objeto.

8

Prohíbense las asociaciones contrarias a la moral, al orden público y a la seguridad del Estado.

Actividad 2.

Los niños: nuestros derechos y deberes

Generalmente, estamos más acostumbrados a exigir nuestros derechos que hacernos cargo de nuestros deberes. Pero ambas cosas son necesarias para nuestra existencia en la sociedad. Te invitamos a leer la **Declaración de Derechos del Niño** y trabajar en las actividades.

- Artículo 5:** *El gobierno debe respetar los derechos y las responsabilidades de los padres de brindar orientación a sus hijos de acuerdo con sus edades.*
- Artículo 8:** *El gobierno tiene obligación de proteger la identidad, el nombre, la nacionalidad y las relaciones familiares del niño.*
- Artículo 9:** *El niño tiene derecho a vivir con uno o ambos padres excepto cuando se considere que ello es incompatible con el interés superior del niño. El niño que esté separado de uno o de ambos padres tiene derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres.*
- Artículo 12:** *Los niños tienen derecho a expresar sus opiniones libremente y a que esa opinión sea debidamente tenida en cuenta en todos los asuntos que le afecten.*
- Artículo 13:** *Los niños tienen derecho a expresar sus puntos de vista, obtener información y difundir informaciones e ideas de todo tipo.*
- Artículo 14:** *El niño tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, bajo la orientación adecuada de sus padres.*
- Artículo 15:** *Los niños tienen derecho a formar asociaciones libremente y a celebrar reuniones con otros.*
- Artículo 18:** *Los padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza del niño, y el gobierno les prestará la asistencia apropiada.*
- Artículo 20:** *Los niños privados de su medio familiar deberán recibir protección especial.*
- Artículo 21:** *En los países en que se reconozcan las adopciones, las mismas se realizarán teniendo como consideración primordial el interés superior del niño.*
- Artículo 24:** *Los niños contarán con el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y al acceso a los servicios sanitarios y médicos.*
- Artículo 28:** *Los niños tienen derecho a la educación. La enseñanza primaria debería ser gratuita y obligatoria para todos los niños. Todos los niños deberían tener acceso a la enseñanza secundaria.*



Objetivo de la Clase 8

Hoy vamos a analizar los requisitos para ser ciudadano.

La ciudadanía

Una de las maneras en que la democracia garantiza que todas las personas tengan derecho a participar de la vida política de la comunidad, es reconociendo sus derechos ciudadanos.

Una persona se transforma en **ciudadano**, cuando **el Estado reconoce que puede participar políticamente en la sociedad**, como ejerciendo su derecho a voto o postulándose a un cargo público.

¿Quiénes pueden votar?

Todos los chilenos(as) y extranjeros que tengan cumplidos 18 años de edad el día de la votación y que se encuentren inscritos en el padrón electoral. La inscripción es automática por lo que no se requiere que la persona concurra a la oficina del Servicio Electoral. En el caso de los extranjeros, deben llevar viviendo más de cinco años en el territorio nacional. También se incluyen en el padrón los nacionalizados por gracia y los hijos de chilenos que lleven un año viviendo en Chile.

¿Quiénes no pueden votar?

- Las personas interdictas por demencia.
- Las personas acusadas por delito que merezca pena aflictiva o por un delito de conducta terrorista.
- Quienes estén condenados a una pena aflictiva, por un delito de conducta terrorista o por delito de tráfico de estupefacientes que merezca pena aflictiva.
- Quienes hayan perdido la nacionalidad chilena.
- Quienes hayan sido sancionados por el Tribunal Constitucional por promover partidos, movimientos u otras formas de organización que no respeten el régimen democrático.

Actividad 1.

¿Por qué es tan importante acceder al derecho de ciudadanía? ¿Qué consecuencias tiene para la vida de las personas?

Actividad 2: Identificando ciudadanos

Ahora ya sabes quienes tienen condición de ciudadano o ciudadana en Chile. A continuación te presentamos algunos casos donde tendrás que determinar si estas personas lo son o no.

- a) Andrea tiene 46 años, trabaja en una bencinera en la comuna de San Bernardo desde que llegó de su país natal, Colombia, hace un año.

¿Tiene condición de ciudadano? ¿Por qué?



- b) Luis cometió un delito grave y por ello debe pasar 4 años detenido. Mientras cumple su pena aprendió el oficio de carpintería y espera poder salir pronto a trabajar.

¿Tiene condición de ciudadano? ¿Por qué?



Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

c) Juan Carlos tiene 17 años, está en cuarto medio y es el mejor de su curso en la asignatura de historia, Le encanta ver noticias con su familia y comentarlas al día siguiente con sus amigos.

¿Tiene condición de ciudadano? ¿Por qué?



d) Sandra es chilena y mamá de dos hijos. Tiene 36 años y le gusta mucho conversar con sus amigas del barrio. Sin embargo, no le gusta hablar de política. En la última elección no fue a votar.

¿Tiene condición de ciudadano? ¿Por qué?



Actividad 3: Construyendo a un ciudadano

- Describe una persona que cumpla con todos los requisitos necesarios para ser ciudadano o ciudadana en Chile.

REQUISITOS PARA SER CIUDADANO CHILENO (A)

NOMBRE:

EDAD:

ACTIVIDAD:

OTRAS CARACTERÍSTICAS:

Actividad 4: Opinión argumentada

¿Te gustaría convertirte un ciudadano de tu país?

Explica las razones para valorar o descartar el derecho de ciudadanía. Piensa en un argumento.

Objetivo de la Clase 9

Hoy vamos a aplicar los conceptos relativos al voto replicando un proceso electoral.

Las elecciones y las votaciones: derecho e igualdad

Una de las principales características de la **DEMOCRACIA** es la votación directa de los ciudadanos.

En ese acto, se borran todas las diferencias de las personas.

No importa si eres rico o pobre o alto o bajo o triste o feliz.

Cada voto vale lo mismo

y en su conjunto, deciden el destino político de la comunidad.



PARA QUE LAS ELECCIONES SEAN VÁLIDAS DEBEN SER...

Elementos del voto

SECRETO

LIBRE

DIRECTO

UNIVERSAL

¿Por qué estas características del voto son tan importantes para garantizar la igualdad entre los ciudadanos?

Actividad 1: ¡Cosas que pasan!

a) Lee ambos recuadros y responde las preguntas planteadas.

Actriz Luz Valdivieso

arriesga
sanciones
por haber
fotografiado
su voto.



Actriz Luz Valdivieso publica por Twitter su voto

30

POR ELKJAIER LOBOS

La persona que sea sorprendida realizando esta acción puede ser detenida por el delito de cohecho.

JUNIO



¿Por qué crees tu que esta actriz podría haber sido detenida?



¿Por qué es importante respetar las reglas del voto?



Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Actividad 2: ¡Una elección en nuestra sala!

¡Una elección en nuestra sala!

Ahora realizaremos una elección dentro de la sala. Podemos definir directiva del curso o, (si eso ya lo hicieron) podemos decidir con ayuda del profesor la elección de cargos para la asignatura de Historia y Ciencias Sociales.

Por ejemplo:

secretaria/o, encargada/o de mapas, encargada/o de escribir la fecha, de borrar el pizarrón, etc.

Recuerden que la elección debe respetar todos los requisitos aprendidos en clase.

- 1 Secretario(a).
- 2 Encargado(a) de mapas.
- 3 Encargado(a) de escribir la fecha.
- 4 Encargado(a) de borrar el pizarrón.



Actividad 3.

- Ahora que ya conoces como deben ser las elecciones en nuestro país, responde las siguientes preguntas.

¿Qué pasaría si....

a) ...las elecciones no fueran libres?

b) ...las elecciones no fueran informadas?

c) ...las elecciones no fueran periódicas?

d) ...las elecciones no fueran secretas?

Objetivo de la Clase 10

Hoy vamos a explicar los requisitos y plazos de algunos cargos de representación popular.

Cargos de elección popular: requisitos y duración

La ciudadanía no solo implica la posibilidad de discutir y decidir por medio del ejercicio del derecho a voto. También, se expresa en la posibilidad de ser elegido para un cargo de representación popular. Pero para eso hay que conocer cuáles son los requisitos para acceder a los diversos cargos.

Cargo	Requisitos	Duración del cargo
Senador	Ser ciudadano/a con derecho a sufragio, tener cumplidos 35 años de edad y haber cursado la enseñanza media completa.	8 años
Diputado	Ser ciudadano/a con derecho a sufragio, tener cumplidos 21 años de edad, haber cursado la enseñanza media completa y tener residencia en la región a que pertenece el distrito electoral correspondiente, al menos dos años antes de la elección.	4 años
Alcalde	Ser ciudadano/a con derecho a sufragio. Tener enseñanza media o equivalente. Tener residencia en la región a la que pertenezca la respectiva comuna o agrupación de comunas, a lo menos durante los últimos dos años anteriores a la elección.	4 años (con derecho a reelección inmediata)
Presidente	Ser chileno o chilena. Tener cumplidos treinta y cinco años de edad y poseer las demás cualidades necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio.	4 años (sin derecho a reelección inmediata)

Actividad 1: ¡Usted puede ser candidato! ¿O no?

Observa cada uno de los CURRICULUM VITAE y argumenta si estas personas pueden acceder o no a ser candidatos al cargo que desean. Si no recuerdas los requisitos te puedes apoyar en la información de la página anterior.



NOMBRE: Camila Guzmán Flores
EDAD: 18 años
DOMICILIO: Calle Las Hortensias 234.
Comuna de San Miguel, Santiago - Chile
PROFESIÓN: Estudiante
CARGO AL QUE POSTULA: Diputada de la República.

¿PUEDE OPTAR AL CARGO?

SI _____ **NO** _____

¿POR QUÉ? _____



NOMBRE: Juan Pablo Rojas Gómez
EDAD: 31 años
DOMICILIO: Calle Los Lagos N° 23. Comuna de Huechuraba,
Región Metropolitana - Chile
PROFESIÓN: Profesor
CARGO AL QUE POSTULA: Alcalde de la Comuna Cerro Navia
Región Metropolitana.

¿PUEDE OPTAR AL CARGO?

SI _____ **NO** _____

¿POR QUÉ? _____



NOMBRE: Carlos Rojas Martínez
EDAD: 31 años
DOMICILIO: Pasaje Río Negro N° 7594.
 Comuna de Valparaíso - Chile
PROFESIÓN: Mecánico Automotriz
CARGO AL QUE POSTULA: Diputado de la República.

¿PUEDE OPTAR AL CARGO?

SI _____ **NO** _____

¿POR QUÉ? _____



NOMBRE: Ignacio García Gutiérrez
EDAD: 60 años
DOMICILIO: Calle Los Robles N° 123.
 Comuna de Niebla, Región de los Ríos - Chile
PROFESIÓN: Abogado
CARGO AL QUE POSTULA: Presidente de la República.

¿PUEDE OPTAR AL CARGO?

SI _____ **NO** _____

¿POR QUÉ? _____

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Actividad 2: Reflexiona

a) ¿Te parecen adecuados los requisitos para cada cargo? ¿Por qué?

b) ¿Agregarías o eliminarías algún requisito? ¿Cuál y por qué?

c) ¿Crees que los niños deberían tener alguna participación política? Argumenta por qué.

d) ¿Qué te parecen las marchas ciudadanas? ¿Fortalcen la democracia? ¿En que marcha te gustaría participar? ¿Por qué?

Objetivo de la Clase 11

Hoy vamos a identificar problemáticas en su espacio local, aplicando conocimientos de la división política territorial.

PROVINCIAS Y REGIONES

Actividad 1.

Observa el mapa y junto con tu compañero/a de asiento responde las preguntas que se plantean a continuación.



a) ¿Por qué dividimos políticamente el territorio?

Use exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Use exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

b) ¿Todos los territorios tiene las mismas necesidades? Da ejemplos.

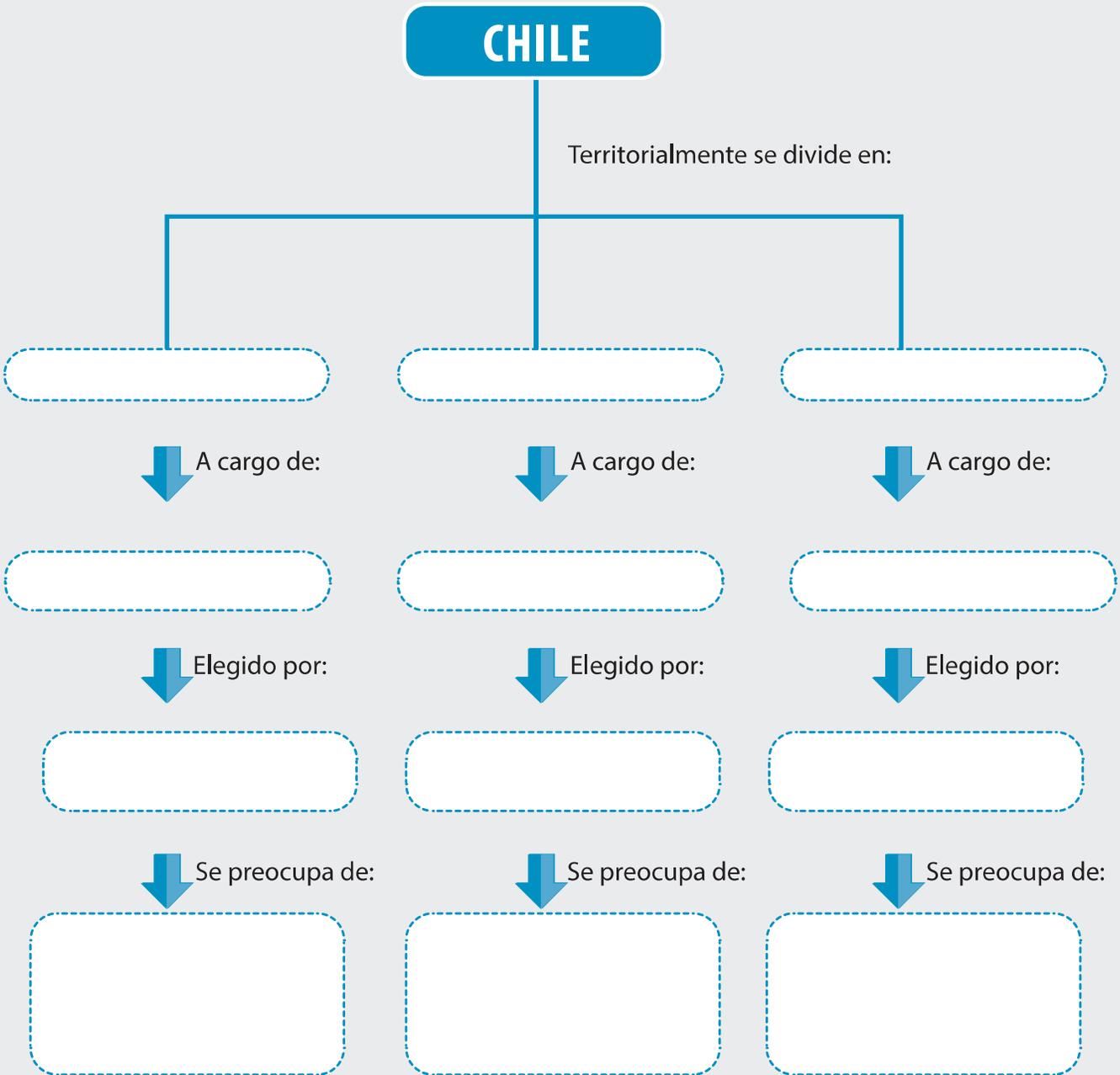
c) ¿Cuál es la máxima autoridad de una región, provincia y comuna?

d) ¿Por qué tener autoridades que estén más cerca de los ciudadanos comunes promueve el cumplimiento de los derechos de las personas?

Actividad 2.

Completa este cuadro de acuerdo a tus conocimientos. Completa utilizando lápiz mina en caso de que debas corregir.

¡Recuerda que equivocarse es parte de aprender!



¡Al finalizar, entre todos completaremos el esquema en la pizarra y llegaremos a un resultado en común!

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Actividad 3.

Ahora piensa en tu barrio y comuna. Identifica tres problemas o debilidades y descríbelas (acumulación de basura, hoyos en las calles, falta de basureros, mala iluminación, etc.). Luego, explica por qué el municipio, a cargo del Alcalde, debe hacerse cargo de ese problema.

Estimad@ Sr. Alcalde / Sra. Alcaldesa:

Vivo en la comuna de _____ y segun mis observaciones hay algunos asuntos que pueden mejorar o que podrian ser implementados (realizados) en ella.

El primero de ellos es:

Creo que usted me puede ayudar porque:

El segundo asunto es:

Yo creo que usted me puede ayudar porque:

El otro tema es:

Creo que usted me puede ayudar porque:

El otro tema es:

Creo que usted me puede ayudar porque:



Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel

Uso exclusivo Colegio Cristiano Emmanuel